

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19668 *Resolución de 4 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,5068	dólares USA.
1 euro =	133,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,842	coronas checas.
1 euro =	7,4416	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90480	libras esterlinas.
1 euro =	269,14	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7073	lats letones.
1 euro =	4,0928	zlotys polacos.
1 euro =	4,2205	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3716	coronas suecas.
1 euro =	1,5063	francos suizos.
1 euro =	8,4900	coronas noruegas.
1 euro =	7,2970	kunas croatas.
1 euro =	44,1582	rublos rusos.
1 euro =	2,2333	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6259	dólares australianos.
1 euro =	2,5730	reales brasileños.
1 euro =	1,5778	dólares canadienses.
1 euro =	10,2869	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,6778	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.186,89	rupias indonesias.
1 euro =	69,7573	rupias indias.
1 euro =	1.737,23	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9382	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0937	ringgits malasio.
1 euro =	2,0776	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,313	pesos filipinos.
1 euro =	2,0808	dólares de Singapur.
1 euro =	49,902	bahts tailandeses.
1 euro =	11,0607	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.